

## SOBRE *MULEJAS*, *CACHEJOS*, *CEBOLLEJAS* Y OTRAS *COSEJAS*: FUNCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE *-EJO* COMO SUFIJO APRECIATIVO EN ESPAÑA

PILAR PEINADO EXPÓSITO  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas\*

### Resumen

Este trabajo tiene por objetivo delimitar la extensión y el funcionamiento del sufijo *-ejo* como apreciativo en España. Dado que se trata de un uso dialectal, se realizará una revisión de obras prescriptivas y de la nomenclatura toponímica española para analizar su trayectoria diacrónica. A partir de los datos de los atlas y corpus lingüísticos y de twitter, se fijará su distribución geográfica y semántica, y su alomorfía. Por último, en vista de que en La Mancha se usa de forma más frecuente, se examinará su relación con el sufijo *-ete*, con el que parece estar en distribución complementaria.

*Palabras clave:* dialectología, variación morfológica, sufijación apreciativa, atlas lingüísticos, *ALPI*, *COSER*.

### ABOUT *MULEJAS*, *CACHEJOS*, *CEBOLLEJAS* AND OTHER *COSEJAS*: FUNCTIONING AND DISTRIBUTIONS OF *-EJO* AS APPRECIATIVE SUFFIX IN SPAIN

### Abstract

The aim of this work is to delimit the extension and functioning of *-ejo* as an appreciative suffix in Spain. Since it involves a dialectal use, a review of prescriptive works and of works about the Spanish toponymic nomenclature will be carried out in order to analyze its diachronic trajectory. Using data from linguistic atlases and corpora, and from X/Twitter, its geographical and semantic distribution and its allomorphy will be established. Finally, given that it is more frequently used in La Mancha, its relationship with the suffix *-ete*, with which it seems to be in complementary distribution, will be examined.

---

\* El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto PGC2018-095077-B-C41 «El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica: edición digital y análisis de datos».

*Keywords:* dialectology, morphological variation, appreciative suffixation, linguistic atlases, *ALPI*, *COSEER*.

## 1. INTRODUCCIÓN

En la lengua general, el sufijo *-ejo* se enmarca en el subgrupo de diminutivos denominado «despectivos», sin embargo, en algunas variedades toma un valor apreciativo (*NGLE*, 2009: 631).

En el presente trabajo me propongo: i) identificar si siempre ha tenido una connotación despectiva o en algún otro momento de la historia de la lengua fue apreciativo y para ello, en el apartado 2 haré una revisión diacrónica de las gramáticas hasta la actualidad y señalaré qué restos del sufijo quedan en toponimia; ii) delimitar la extensión del sufijo como apreciativo en España a partir de los atlas y corpus lingüísticos, de lo que me encargaré en 3; iii) describir su distribución semántica con ejemplos reales extraídos de corpus lingüísticos y de twitter, como veremos en 4; iv) conocer el funcionamiento de sus variantes alomórficas en el apartado 5 y comprobar si existen cambios significativos con respecto a la del sufijo general de uso no marcado, *-ito* v) explicar la relación que *-ejo* mantiene con *-ete* en Castilla-La Mancha y señalar si existe algún tipo de variable para la selección de uno u otro sufijo, que trataré en 6.

## 2. UNA MIRADA DIACRÓNICA: DESCRIPCIÓN Y USOS DEL SUFIJO *-EJO* A LO LARGO DEL TIEMPO

### 2.1. *Del diminutivo medieval al uso despectivo contemporáneo*

Los orígenes de *-ejo* se remontan al latín vulgar, que contaba con tres sufijos para expresar la idea de pequeñez, de disminución del nombre al que se añadían: *-ŭlus*, que se usaba para las dos primeras declinaciones; *-ĕllus*, para las otras tres<sup>1</sup>, y una vez que se hizo tónico, *-ōlus* (Menéndez

---

<sup>1</sup> En muchas ocasiones, se antepuso una *c* tanto *-ŭlus* como *-ĕllus*, por lo que en esos casos la evolución castellana ya contenía una variante alomórfica del sufijo.

Pidal, 1904: 228-229), los cuales evolucionarían en castellano a *-ejo*, *illo* y *-uelo*, respectivamente.

Los datos que presento a continuación proceden de obras prescriptivas del español publicadas desde 1492 a la actualidad, con el objetivo de documentar los usos y valores del sufijo *-ejo* que en ellas se recogen. Para ello, no he efectuado una revisión exhaustiva de todas las que aparecieron en esa franja temporal, sino que solo se han consultado aquellas que han tenido más repercusión a lo largo del tiempo.

La finalidad de las primeras gramáticas del español era describir el funcionamiento y los usos normativos de la lengua, por lo que es esperable que no atendieran a cuestiones menores como los sufijos apreciativos. Nebrija (1492: 26) agrupaba al diminutivo entre los nueve tipos de nombres derivados y lo definía como «aquél que significa disminución del principal de donde se deriva», pero no enumeraba cuáles existen en español, sino que se limitaba a ejemplificar este valor en sustantivos sufijados con *-ito*, *-illo* e *-ico*. Tampoco Busto (1533) los señalaba, pues solo mencionaba el diminutivo a propósito de los comparativos.

No fue hasta la gramática de Lovaina (Gravius, 1555: 120)<sup>2</sup> cuando se proporcionó un listado de los diminutivos que se utilizaban en español. El autor se sorprendía de que esta lengua tuviese más de seis terminaciones para formar diminutivos mientras que los latinos y griegos se bastaban con dos o tres, y añadía que las más habituales eran *-ico*, *-illo*, *-ito*, *-uelo*, *-itito* y *-ejo*. No hacía referencia al valor exacto que el diminutivo aportaba a la base léxica a la que se adjuntaba, pero suponemos que tomarían la significación no marcada del término en línea con lo que señalaba Nebrija (1492: 26) o Simón Abril (1583: 31) más adelante: «nombres diminutivos son aquellos, que disminuyen la significación de sus primitivos».

En el siglo XVII, Salazar (1614: 194) incorpora a su gramática una lista de palabras con sufijos diminutivos agrupada por campo semántico, dentro de los cuales se utiliza *-ejo* al menos en una palabra de cada uno: *carrillejos* (partes del cuerpo), *toquilleja* (vestidos), *cucharejas* (alhajas

---

<sup>2</sup> Se desconoce el autor de esta obra, pero sí sabemos que fue impresa por Bartholomaeus Gravius en 1555 en la ciudad de Lovaina.

de casa), *dedalejo* (cosas del servicio de mujeres), *nogalejo* (árboles), etc. Fijémonos que estos ejemplos ya no expresan la noción no marcada, sino que se encuentran más próximos a la meliorativa afectiva. Esto es, unos *carrillejos*, por ejemplo, no serían unos ‘carrillos pequeños’ sino los carrillos de una persona a la que aprecias.

Ahora bien, el significado de pequeñez de estos sufijos condujo a que algunos se utilizasen con una connotación despectiva, entendiendo así que la disminución del nombre no era dimensional, sino cualitativa. Al sufijo *-ejo* se le atribuye por primera vez este uso en la obra de Martínez Gayoso (1743: 57): «los terminados en *uelo*, *ajo* y *ejo* denotan burla, y desprecio». Por tanto, es evidente que el uso de *-ejo* como despectivo ya debía estar lo bastante extendido en el siglo XVIII, aunque no fuese general. Décadas después se publica la primera gramática de la Real Academia de la Lengua (RAL, 1771: 29) y aunque no menciona el sufijo en cuestión, sí que alude a que algunos pueden significar desprecio o burla como es el caso de *-elo*.

Ya en el siglo XVIII, Vicente Salvá (1830: 29) incluye de nuevo en su lista de diminutivos al sufijo *-ejo*, sobre el cual no comenta nada al respecto de la alomorfia y significado, como sí hace con otros. Sin embargo, la noción de desprecio y burla se le vuelve a atribuir en la gramática de Andrés Bello (1847: 210) junto a *-uelo* y *-ete*. Por ello y teniendo en cuenta su ausencia en la primera gramática de la Academia, cabe pensar que en esta época apenas era productivo en la lengua general para expresar la idea de pequeñez o cariño.

Esta hipótesis se confirma en las gramáticas posteriores como la de Alemany Bolufer (1902: 78), en la que ya no se distingue entre aumentativos y diminutivos para expresar la noción de tamaño, sino que se añade un tercer grupo catalogado como «despectivos», donde se encuentra *-ejo*. Se trata del único sufijo que se localiza tanto en el listado de diminutivos como en el de despectivos, lo que da cuenta de que a principios del siglo XX aún hay vacilación en los valores que tomaba este sufijo.

En la primera mitad de este siglo, se publican varias ediciones de la gramática de la Real Academia Española (1917, 1920, 1924, 1928 y 1931) y en todas ellas *-ejo* se incluye como despectivo sin ninguna anotación diatópica que matice su significado en algunas regiones, como sí recibe

el sufijo *-ín*. A pesar de que cada vez se alude más a la especialización de algunas regiones en un diminutivo en concreto como muestra la obra de Seco (1930: 172) donde no se comenta nada a propósito de *-ejo*, esas anotaciones no son sistemáticas.

Más adelante, Criado de Val (1958: 78) agrupa los sufijos aumentativos, diminutivos y despectivos bajo una clase común denominada apreciativos ya que, como había señalado previamente, en todos prevalece la lectura afectiva o meliorativa, independientemente de si además expresan tamaño grande, pequeño o de burla. A partir de esta clasificación, cataloga a *-ejo* como despectivo.

A diferencia del *Esbozo de una nueva gramática* (RAE, 1973), donde solo se explicaba de forma concisa el funcionamiento de los diminutivos, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* ya sí incorpora matices sobre la distribución geográfica de ciertos diminutivos y a propósito del sufijo *-ejo* afirma: «Se usa *-ejo/-eja* en La Mancha y en otras partes del área centromeridional de España, así como en algunas zonas del Río de la Plata y del español andino (*animalejo, medianejo*)» (NGLE, 2009: 631).

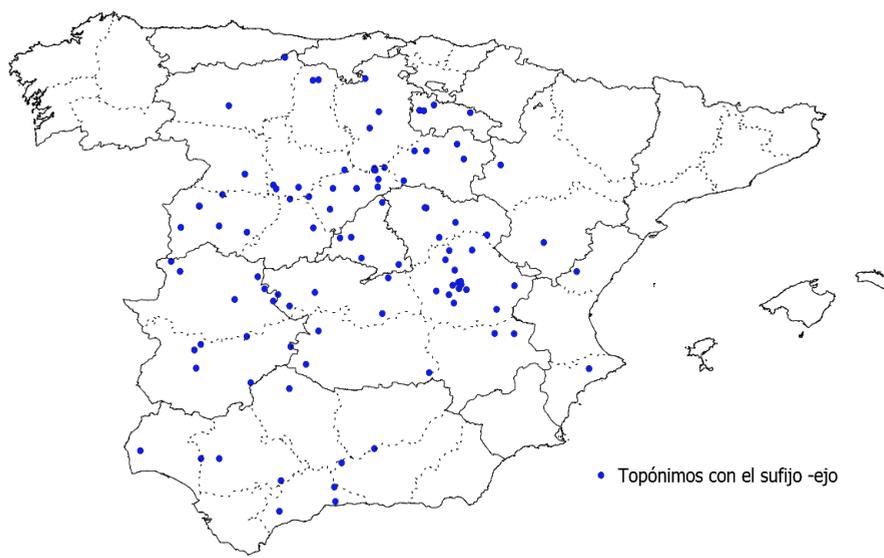
En resumen, hemos observado que el significado primitivo de *-ejo* era exclusivamente diminutivo, pero a partir de finales del siglo XVIII y/o comienzos del XIX cuando estos sufijos comenzaron a tener una lectura despectiva, su uso se asocia con un valor de desprecio o burla, desligándose de la idea de pequeñez. No obstante, las precisiones diatópicas que nos ofrece la última gramática de la RAE y las vacilaciones de significado en los últimos siglos prueban que el uso no marcado del sufijo podría seguir vigente en algunos lugares.

## 2.2. Restos del sufijo apreciativo en la toponimia

La toponimia nos permite conocer la expansión y el área de influencia de ciertos aspectos de la lengua a lo largo de su historia (Moralá, 1986: 65), por lo que el uso de diminutivos en los topónimos demuestra la vitalidad de estos en otras épocas. A veces es complicado identificar el valor que adquieren estos sufijos cuando se añaden a un topónimo mayor, puesto que existen dos opciones: 1) que el sufijo marque una relación de dependencia del topónimo mayor o señale que es un lugar ruinoso cerca de este (Gordón Peral, 2002: 1507), o 2) que el sufijo aporte

significado estrictamente diminutivo. En el caso de *-ejo* esta tarea es doblemente difícil, pues como indica Martín Izquierdo (2022: 153) tradicionalmente, se ha considerado que, a la idea de disminución de este sufijo, se le añade un matiz despectivo.

Por tanto, no resulta sencillo determinar cuándo un topónimo tiene sufijación diminutiva, pues encontramos nombres que, aunque su terminación coincida con algún sufijo, no pueden contabilizarse de este modo pues se trata de lexicalizaciones o antropónimos. Dado que la función de este trabajo es demostrar que el uso no marcado de *-ejo* estaba ampliamente extendido durante la Edad Media, únicamente contabilizaremos los casos en los que sea evidente que *-ejo* no esté lexicalizado como en Valverdejo u Obejo, entre otros. Teniendo en cuenta estos criterios y tras realizar una búsqueda en el Instituto Geográfico Nacional, la distribución de los topónimos encontrados es la siguiente:



Mapa 1. Topónimos con el sufijo *-ejo*

El mapa 1 nos muestra que los topónimos con *-ejo* son habituales en el centro peninsular, siendo también frecuentes en el occidente, y que en la franja oriental castellano-parlante no hay casos. Dentro del mapa

anterior, hemos recogido aquellos topónimos que llevan *-ejo* y están compuestos por un solo elemento, como *Belmontejo*, o por dos elementos, indistintamente si el que lleva *-ejo* es el núcleo, como *Castillejo de Iniesta*, o el complemento, como *Dehesa de Montejo*. A su vez, todos ellos pueden dividirse en: a) aquellos que establecen una relación de dependencia con el topónimo mayor como *Almadenejos*, *Colmenarejo*, *Montalbanejo*, etc.; o b) aquellos que indican el tamaño reducido de un topónimo descriptivo como *Villarejo*, *Peralejos de Arriba*, *Carrascalejo* o *Cantalejo* entre otros.

En conclusión, la toponimia de *-ejo* nos demuestra que el sufijo tuvo cierta vitalidad en épocas pasadas, en las que su valor no podía ser más que diminutivo, en primera instancia.

### 3. EXTENSIÓN GEOGRÁFICA

La *NGLE* (2009: 631) localiza al sufijo *-ejo* en «La Mancha y en otras partes del área centromeridional de España, así como en algunas zonas del Río de la Plata y del español andino (*animalejo*, *medianejo*)». Dado que los datos que manejamos son de España, nuestro objetivo es comprobar si es correcta la distribución diatópica que proporciona la Academia. Por ello, me encargaré de fijar la extensión geográfica del sufijo *-ejo* como apreciativo a partir de los datos de los siguientes atlas<sup>3</sup> y corpus lingüísticos: el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI<sup>4</sup>)*, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA<sup>5</sup>)*, el *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha (ALeCMan<sup>6</sup>)*, el *Atlas*

---

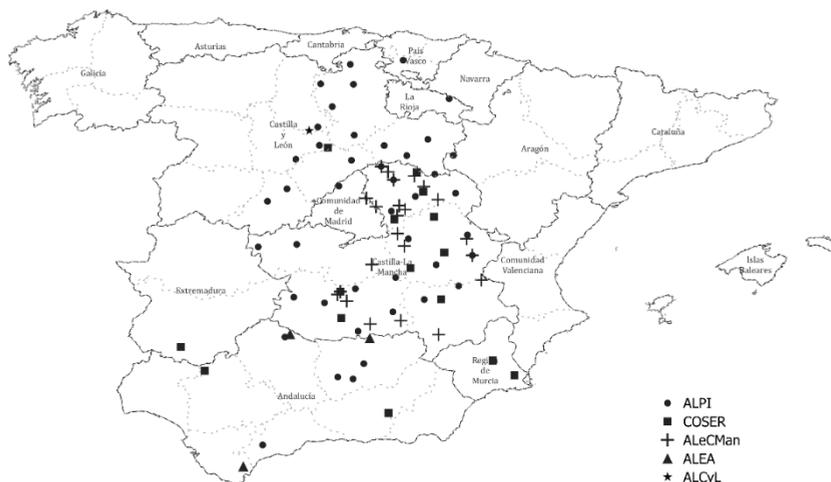
<sup>3</sup> Conviene distinguir dentro de ellos entre atlas de gran dominio, como el *ALPI*, cuyas encuestas comenzaron en los años 30 del siglo XX, y atlas regionales, como el *ALEA*, *ALCyL* y el *ALeCMan*, que recogen el habla de sus respectivas comunidades después de la mitad de este siglo.

<sup>4</sup> Las preguntas que nos han proporcionado datos de *-ejo* como diminutivo son las siguientes: 262, gatito; 265, casita; 268, sombrerito; 271, puertecita; 272, Pedrito; 273, Juanito; 274, Mariquita; 512, cría del perro; 534a, perrito; 535, cría del lobo; 536, cría de la cabra; 539, cría de la vaca; 540, cría del asno; 541, cría de la yegua; 541a, caballito; 542, cría del asno.

<sup>5</sup> Los mapas que recogen *-ejo* como sufijo diminutivo son el 1756, perrito y el 1757, caballito.

<sup>6</sup> Los mapas en los que encontramos al menos un caso de *-ejo* como diminutivo son: GRA-34, perro; GRA-35, mesa; GRA-36, café; GRA-37, bar; GRA-38, sol; GRA-40, pared; GRA-43, río; GRA-45, dulce; GRA-46, leche, y GRA-48, reloj.

*Lingüístico de Castilla y León (ALCyL*<sup>7</sup>), y el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER*<sup>8</sup>). Cada uno de los puntos de estos atlas y corpus donde se utiliza *-ejo* como diminutivo se representa con un color diferente en el mapa que adjuntamos a continuación:



Mapa 2. Extensión del sufijo *-ejo* como apreciativo en España

El mapa muestra que el principal foco de este uso es Castilla-La Mancha, donde hay un mayor número de casos. Si atendemos a las respuestas de cada atlas, observamos que en el *ALPI* la extensión de este sufijo por las provincias castellanoviejas es mayor; sin embargo, en el *ALCyL* se documentan muchos menos, pues solo aparece en un único punto. Este contraste no se produce en otras provincias como Castilla-La Mancha o Andalucía, donde la distribución de formas es semejante en el *ALPI* y en los atlas regionales, el *ALeCMan* y el *ALEA*, respectivamente. Tampoco el *COSER* muestra un reparto diferente en estos lugares, aunque sí amplía su uso en el sur, donde encontramos casos en Extremadura y Murcia, lugares donde no se documentaban en el *ALPI*.

<sup>7</sup> El único mapa que nos proporciona un caso de *-ejo* como diminutivo es el 561, polluelo.

<sup>8</sup> Solo se cartografiaban los casos en los que *-ejo* tiene un valor apreciativo. Para obtener una visión completa de la extensión del sufijo véase Martín Izquierdo (2022).

En vista de los datos del mapa 2, parece evidente que Castilla-La Mancha es la comunidad donde el uso de *-ejo* como diminutivo se encuentra más vivo, pues la situación no varía a lo largo del tiempo entre el *ALPI*, y el *ALeCMan* y el *COSEER*. No sucede lo mismo en Castilla y León, donde estaba muy latente en el *ALPI*, pero no en el *ALCyL* y el *COSEER*.

#### 4. DISTRIBUCIÓN SEMÁNTICA

La morfología apreciativa añade información de carácter expresivo a la base, ya sea para manifestar dimensión o apreciación. Ambos significados pueden darse con los mismos sufijos y bases, por lo que a lo largo del siglo XX se ha debatido cuál es su valor primigenio. En este trabajo, partiré de la hipótesis de Lázaro Mora (1999) que aboga por que ambos significados son simultáneos y el sufijo tomará uno u otro en función de la naturaleza léxica de la base y de la procedencia del hablante, como está mostrando el funcionamiento del sufijo *-ejo* en los lugares descritos en el apartado anterior.

A continuación, enumeraré y describiré los usos no marcados que los sufijos apreciativos tienen en el español general, y los ejemplificaré con casos en los que *-ejo* se comporta de este modo. Para ello, en primera instancia he partido de los datos que nos proporciona el *COSEER*, pero dado que los ejemplos de su página web no eran suficientes, hemos recurrido a twitter, ya que en los últimos años se ha utilizado como fuente de datos en trabajos de investigación lingüística. Los ejemplos que se han seleccionado reúnen dos condicionantes: 1) el usuario es natural de alguna localidad que se encuentra dentro del área que hemos delimitado en el apartado anterior y 2) las coordenadas desde las que se publica el tweet y el lugar de procedencia de los usuarios es el mismo. De este modo, asegurábamos que los ejemplos fueran usos no marcados del sufijo y eliminábamos los problemas que genera en algunos casos la geolocalización.

Como ya he mencionado, las dos interpretaciones básicas del diminutivo aluden a la idea de pequeñez (1) o de apreciación (2):

(1) ¿El agua?, sí, el agua teníamos un *pocejo* [A-PIn: de agua] allí, que casi siempre tenía agua en la puerta, y sí, pero allí | un lebrillo y allí con eso me lavaba. (Barrax, Albacete, *COSE*R 204).

(2) [...] antes, que había apuros, pues se vendía pa tener dinero y nos quedábamos con las cosas menudas, las *morcillejas*, los *choricejos*, los jamones, pues se vendían. (Aldea del Rey, Ciudad Real, *COSE*R 1401).

En el caso de (1), el único significado posible de *pocejo* sería el de ‘pozo pequeño, al igual que para (2) entendemos que no está menospreciando a las *morcillejas* o *choricejos* sino que simplemente es una forma afectuosa o meliorativa de marcar el discurso.

Derivada de la noción de pequeñez en un sentido físico, se encuentra su interpretación figurada que da lugar a valores atenuantes o aproximativos como vemos en (3):

(3) Santos, Carlos (@lalibretacolora): «[...] el jersey del entrevistado parece granate, en comparación con el evidente marrón del fondo». 27 de enero de 2018, 12:25 p.m.

García, Marián (@boticariagarcia): «En mi pueblo lo llamamos *marroncejo*, pero en realidad es el color de la temporada, que por no ser insolentes en esta tierra como tú bien has dicho, mejor llamaremos «burgundy». 27 de enero de 2018, 12:29 p.m. (Belmonte, Cuenca)

Fijémonos que en (3) *marroncejo* se interpreta como un marrón claro, atenuado, de hecho, se refiere a un color burgundy o granate, como precisa ella misma o como se indica en el tuit anterior, respectivamente.

También de la lectura apreciativa resultan otros significados como la cortesía o el eufemismo (Martín García, 2016: 421):

(4) Ruiz, Alberto (@AlbertoRuix): «Si os dieran 20€ o tenerme de novio, en que os gastaríais los 20€?» 27 de diciembre de 2018, 7:26 p.m.

Villena, Soraya (@SorayaVillena21): «Me hacen falta un par de *braguejas* del mercao». 27 de diciembre de 2018, 8:30 p.m. (Argamasilla de Alba, Ciudad Real).

Como vemos en (4), el diminutivo aporta efectos eufemísticos a la base a la que se añade, de ahí que *-ejo* se añada a ‘bragas’, palabra que pertenece al campo semántico de la ropa interior de la mujer.

Otros significados no marcados que también se atribuyen al diminutivo son el valor partitivo y las lecturas figuradas de base metonímicas (Camus, 2022: 42), tal y como pueden verse en (5-6):

(5) Te llevaban medio pepino, y un *cachejo* de cualquier cosa, de salchichón o eso, el bocaillo que decían, el bocaillo, se llama, a media mañana (Yebra, Cuenca, COSER 1921).

(6) González, Sergio (@sergio\_gon96): «un poco buena que nos ha estado la *jarreja* sí... jajajajaja». 26 de mayo de 2013, 2:47 p.m. (Tomelloso, Ciudad Real).

En el ejemplo de (5) *-ejo* selecciona una parte pequeña de un cacho, tal como lo haría *-ito* en ese mismo contexto. Esta lectura está condicionada por el tipo de base léxica a la que se añade, pues en sí mismo ‘cacho’ ya es un sustantivo partitivo. En cuanto a (6), entendemos que no es la *jarreja* lo que les ha gustado a los integrantes de ese grupo, sino su contenido, que será agua, algún refresco o bebidas alcohólicas.

Por último, la interpretación apreciativa del sufijo *-ejo* se observa en los antropónimos (7), pues únicamente cabe una lectura positiva de los sujetos a los que hace referencia:

(7) Quintanilla, Mila (@MilaQuintanilla): «Feliz día a todas las Pilares, en especial a la mejor! Disfruta *pilarceja*! Te quiero mucho :3». 12 de octubre de 2013, 3:25 p.m. (Albacete).

El ejemplo de (7) muestra que el sufijo *-eja* en *Pilarceja* solo puede simbolizar cariño o afecto, pues el propio mensaje está cargado de estos sentimientos, aunque de por sí la adicción de este sufijo a antropónimos es bastante recurrente. De hecho, si buscamos en twitter, existen numerosos nombres propios sufijados con *-ejo/-eja* como *Cristineja*, o *Antoniejo*, que son el nombre de usuario de algunas personas en twitter, tal como sucede con el resto de sufijos diminutivos.

## 5. ALOMORFÍA DE *-EJO*

La distribución de los alomorfos en los diminutivos ha sido una de las cuestiones más confusas de la morfología española, aunque en las últimas décadas se han publicado algunos trabajos que nos han

permitido establecer patrones de funcionamiento para el español normativo. En este apartado nos encargaremos de describir la alomorfia de *-ejo* contrastándola con la que presenta el sufijo general de uso no marcado, *-ito*. Para ello, partiremos de los datos que nos proporcionan los atlas lingüísticos y de mis intuiciones como hablante manchega.

Siguiendo a Ambadiang y Camus (2012: 56), los factores que actúan en la formación de diminutivos y, por tanto, en la selección de alomorfo son: 1) procesos morfológicos como el número de sílabas y la naturaleza de los segmentos finales, la homonimia o la categoría o flexión de género, y 2) procesos fonológicos, como la presencia de diptongos en bases de dos sílabas. Veamos, a continuación, cómo influyen estos aspectos en el funcionamiento del sufijo *-ejo*.

En el español general, los diminutivos toman la variante alomórfica larga, *-ecito*, para las raíces submínimas, es decir, en los monosílabos y las palabras bisílabas acabadas en *-e* (Ambadiang y Camus 2012: 55); la variante intermedia, *-cito*, con palabras de dos o más sílabas con final en */n/*, */r/* o vocal tónica, y la variante corta, *-ito*, en palabras de dos o más sílabas acabadas en *-o/-a* átonas o consonantes distintas a las anteriores como muestra (8):

- (8) a. *solecito, dulcecito, panecito*.  
 b. *botoncito, escritorcito, sofaíto*.  
 c. *niñito, papelito, lamparita*.

A propósito de 8b, cabe mencionar que la elección de estas bases por la variante intermedia está relacionada con la relevancia de los segmentos finales, ya que la adición de este alomorfo no altera la estructura silábica de la base y mantiene el segmento final intacto (Ambadiang y Camus 2012: 56).

Frente a ello, el sufijo *-ejo* se comporta de un modo parcialmente diferente: en el primer caso (8a), *-ejo* varía entre la variante larga (9a) y la corta (9b), siendo más frecuente esta última; en el segundo (8b), toma la variante intermedia con las palabras de dos o más sílabas con final en */n/* y vocal tónica (10a), pero vacila con las que terminan en */r/* (10b), donde también es habitual la variante corta, y en el último ejemplo (8c) sigue el comportamiento de *-ito* y toma la variante corta, *-ejo* (11):

- (9) a. *solecejo*<sup>9</sup>, *dulcecejo*<sup>10</sup>, *panecejo*.  
 b. *solejo*, *dulcejo*, *panejo*.
- (10) a. *botoncejo*, *camioncejo*, *sofacejo*, *cafecejo*<sup>11</sup>.  
 b. *escritorcejo* / *escritorejo*.
- (11) *niñejo*, *papelejo*, *lampareja*.

Aunque estos patrones funcionen en la mayor parte de las palabras, existen algunos procesos morfológicos que los desvían de ellos como son la homonimia y la flexión de género. En el primer caso, se usan en el español general variantes alomórficas para evitar que el resultado sean palabras homónimas, como sucedería para el sufijo *-ito* en (12) si esas bases hubieran seguido el comportamiento dispuesto en (8). Sin embargo, *-ejo* se comporta, de nuevo, de forma diferente, puesto que sigue prefiriendo la variante corta, aún con el riesgo de que se generen lecturas ambiguas: como vemos, la única diferencia entre (13a) y (13b) es el alargamiento de la vocal *-e*.

- (12) a. *pato* > *patito*.  
 b. *patio* > *patiecito* \**patito*.
- (13) a. *paso* > *pasejo*.  
 b. *paseo* > *paseejo* \**pasecejo*.

En cuanto a la flexión de género, se antepone a los condicionamientos formales establecidos en (8), dando lugar a que bases con características fonológicas y/o morfológicas semejantes seleccionen alomorfos distintos (*lectorcita* vs. *señorita*) y viceversa, bases con características fonológicas y/o morfológicas diferentes tomen el mismo (*señorito* vs. *señorita*). Ante ello, el sufijo *-ejo* vuelve a variar en el comportamiento de los diminutivos generales, ya que son válidas tanto las formas que se crean por atracción analógica con la base femenina (14a), como con la masculina (14b).

---

<sup>9</sup> En *ALeCMan* podemos ver un ejemplo de esta vacilación, pues *solecejo* es la respuesta en GU109, GU318 y CU405, mientras que *solejo* se da en GU310 y TO608.

<sup>10</sup> Como en la nota anterior, *ALeCMan* también deja constancia de esta alternancia: encontramos *dulcecejo* en CR608, mientras que *dulcejo* en GU218 y TO608.

<sup>11</sup> Este ejemplo se recoge en el enclave GU310 de *ALeCMan*.

- (14) a. *lectorejo, lectoreja, señorejo, señoreja.*  
 b. *lectorcejo, lectorceja, señorcejo, señorceja.*

No parece arbitrario que esta alternancia de formas entre la variante corta y la media se den con bases acabadas en /r/, pues esto mismo era lo que sucedía en los ejemplos de (10b).

Por último, describiremos el funcionamiento de la formación de diminutivos en los procesos fonológicos, en particular, en las bases que cuentan con diptongo final. En estos contextos, el sufijo *-ito* toma siempre la variante larga (15), en los que, de nuevo, difiere *-ejo*, que selecciona la variante corta (16), siendo agramaticales los ejemplos con la larga:

(15) *bestiecita, tibiecita, lengüecita, lluviecita, noviecito, patiecito.*

(16) *bestieja, tibieja, lengüeja, lluvieja, noviejo, patiejo.*

Estas peculiaridades muestran que la alomorfia de *-ejo* no es semejante a la de los otros diminutivos. Su predilección por la forma corta puede ser consecuencia de no haber desarrollado variantes alomórficas en sus inicios, sino más recientemente por analogía con el resto. Esta hipótesis se ratifica en las obras históricas que consultamos en el apartado 2, donde no aparece variante alguna de *-ejo*, pero sí de otros diminutivos como *-ito*, *-illo*, *-ico* y *-uelo* en gramáticas como la de Lovaina (Gravius, 1555), Salazar (1614), Salvá (1830) y Bello (1847). De hecho, Vicente Salvá (1830: 32) dice al respecto de la alomorfia: «pero los diminutivos en *ico*, *illo* e *ito* reciben una *c* antes de dichas terminaciones, ó una *z* antes de *uelo*, si concluye nombre por *e* ó por las líquidas *n* ó *r*». Tampoco González Ollé (1962) comenta nada al respecto de la alomorfia de *-ejo*, probablemente porque no tenía, ya que la del resto de diminutivos sí la describe en un apartado.

Las pocas variantes alomórficas que presenta *-ejo* no serían el único aspecto que se habría desarrollado en tiempos modernos por analogía con el resto de diminutivos, sino que sus propiedades combinatorias también podrían haberse ampliado. González Ollé (1962: 190) señala que este sufijo solo podía combinarse con las palabras que terminasen en *-r*, *-lo* *-ll*; sin embargo, como se ha visto en 3, esta condición no se da en la actualidad, donde se combina indistintamente con todas las bases. No obstante, esta restricción de la que nos hablaba Ollé puede

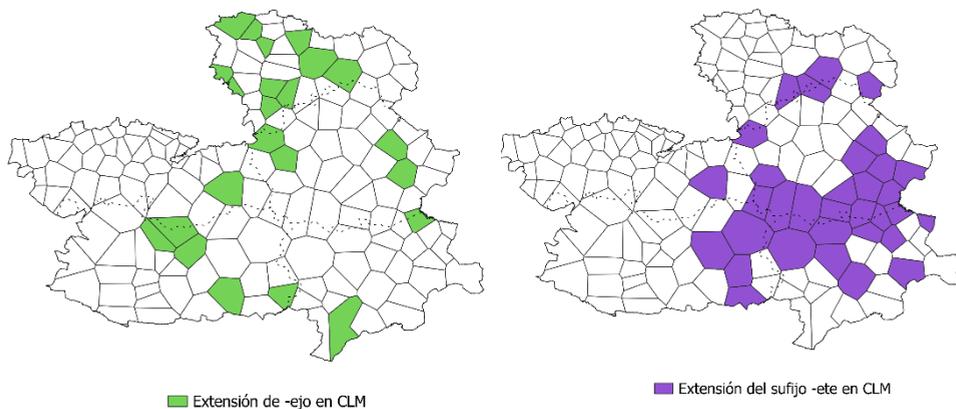
proporcionarnos una posible explicación de por qué las palabras que terminan en *-r* se resisten a tomar de forma sistemática la variante alomórfica intermedia y alternan siempre con la corta: cabría pensar que las formas acabadas en *-r* a las que se añade el sufijo *-ejo* son usos más antiguos y primigenios de la palabra, por lo que su grado de fijación es mayor y es menos sencillo introducir una novedad derivativa como la alomorfia.

Para terminar, conviene mencionar que existen bases en las que no se utilizan variantes alomórficas, sino otro sufijo con el fin de evitar una repetición cacofónica. Este hecho se evidencia en los mapas de *ALeCMan* donde a propósito de las preguntas GRA-42-viejo y GRA-48-reloj, las localidades que toman habitualmente *-ejo*, prefieren *-ete*, porque si añadiéramos el primero, el resultado sería poco agradable para el interlocutor e incluso, difícil de pronunciar para el hablante: de ahí que en lugar de *viejeto* y *relojeto*, se recoja *viejete* y *relojete*, respectivamente. Sobre la relación de estos dos sufijos nos encargaremos en el siguiente apartado.

## 6. RELACIÓN DE *-EJO* CON EL SUFIJO *-ETE* EN LA MANCHA

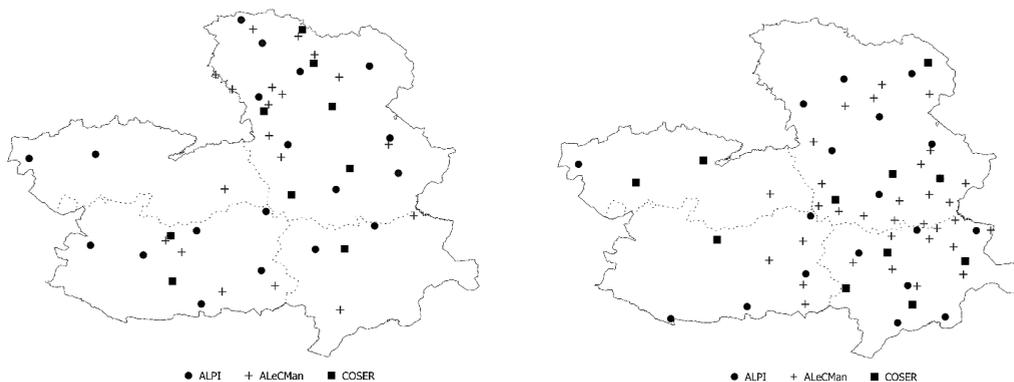
Dada la localización de Castilla-La Mancha en el centro peninsular, recibe influencias de distinto tipo que proporcionan un panorama muy rico en cuanto al uso de diminutivos se refiere: si observamos las preguntas del *ALPI*, los mapas del *ALeCMan* o las entrevistas del *COSER* podemos encontrar *-ito*, *-illo*, *-ico*, *-ete* y *-ejo*. Los dos primeros son propios de la lengua general, aunque *-illo* es más restringido que *-ito*; *-ico* es propio de lugares limítrofes con Aragón y Murcia, donde es el habitual, y *-ejo* y *-ete* tienen una distribución más limitada, en algunos casos incluso complementaria. Por ello, en este apartado me encargaré de investigar qué variantes operan en la selección de uno u otro sufijo.

Si viésemos los siguientes mapas de forma rápida cabría pensar que cada sufijo tiene un área de extensión diferente: *-ete* por Cuenca y Albacete, mientras que *-ejo* por Ciudad Real y Guadalajara. De hecho, el 80% y el 70% de las localidades que utilizan *-ete* y *-ejo*, respectivamente, en *ALeCMan* responden a esta distribución.



Mapa 3: extensión de *-ejo* en *ALeCMan*    Mapa 4: extensión de *-ete* en *ALeCMan*

Sin embargo, si incluimos en los mapas la información del *ALPI* y del *COSE*, como se muestra en los mapas 5 y 6, veremos que existen zonas de confluencia de ambos sufijos en La Mancha:



Mapa 5: extensión de *-ejo* en CLM

Mapa 6: extensión de *-ete* en CLM

Los mapas anteriores muestran que la extensión de *-ejo* y *-ete* en el *ALPI* y en el *COSE* son semejantes. De ahí, nuestro interés por investigar qué variables tienen en cuenta los hablantes para seleccionar el sufijo en cuestión.

Mis intuiciones como hablante manchega apuntan a que la variante relevante es el género de la base: se prefiere el sufijo *-ete* cuando la base es masculina y *-eja* cuando es femenina. Esto no implica que sea imposible una palabra masculina sufijada con *-ejo*, sino más bien, hablamos de una tendencia. Los datos de los atlas confirman solo parcialmente esta hipótesis: en los siguientes gráficos se muestra en números reales la cantidad de puntos encuestados en los que se testimonia el sufijo *-ejo* y *-ete* al menos en una de las preguntas.



Gráfico 1. Número de enclaves que eligen *-ejo* y *-ete* según el género en CLM (*ALPI*)

El gráfico 1 muestra que en el *ALPI* veinte puntos de encuesta utilizan *-ete*, frente a dieciocho que optan por *-ejo*: como vemos, aquí la diferencia no es significativa. En cambio, sí lo es si nos fijamos en las bases femeninas donde solo siete prefieren *-eta* mientras que dieciséis se inclinan por *-eja*. Por tanto, los datos del *ALPI* podrían confirmar nuestra hipótesis.



Gráfico 2. Número de enclaves que eligen *-ejo* y *-ete* según el género en CLM (*ALeCMan*)

Lo esperable sería que los datos del gráfico 2, procedentes de *ALeCMan*, terminaran de ratificarla. Sin embargo, no lo hace de forma contundente: treinta y cinco enclaves utilizan en alguna de las preguntas con base masculina el sufijo *-ete* frente a *-ejo*, que solo alcanza veintitrés localidades. La diferencia en este caso es bastante llamativa y viene a confirmar que los hablantes manchegos tienen predilección por *-ete* en las bases masculinas. Por otra parte, con bases femeninas la situación es distinta: no hay preferencia por *-eja* frente a *eta*, de hecho, la situación es bastante equilibrada, ya que en nueve municipios optan por *-eta* y en ocho, por *-eja*. La distancia entre ambos ya no es tan acusada como lo era en el *ALPI* y no podemos afirmar que se priorice un sufijo u otro con bases femeninas, ya que la diferencia podría ser consecuencia de las palabras elegidas. Como vemos, en el *ALPI* nuestra hipótesis se confirmaba para las bases femeninas, en cambio, en el *ALeCMan* son los datos de las bases masculinas los que ratifican nuestras intuiciones. Veamos, ahora, qué sucede en el *COSER*:

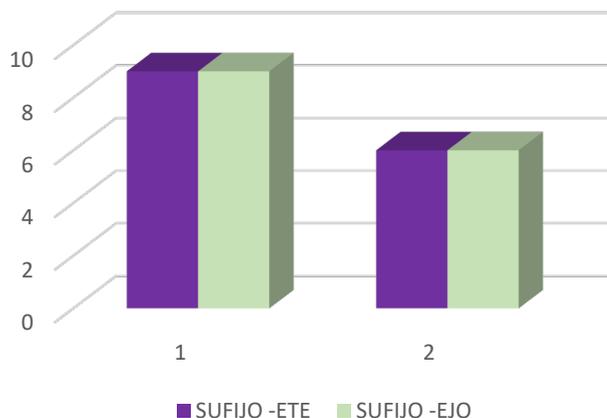


Gráfico 3. Número de municipios que utilizan *-ejo* y *-ete* según el género en CLM (*COSER*)

Los datos del *COSER* resultan muy llamativos, pues sugieren que la variante género deja de ser relevante: tanto el sufijo *-ejo* como *-ete* se recogen en nueve municipios con bases masculinas y en seis con las femeninas.

Ahora bien, analizando pormenorizadamente el comportamiento de ambos sufijos en los atlas lingüísticos y en el *COSER*, encontramos una situación muy llamativa: algunos municipios que utilizan *-ete* y *-ejo* indistintamente no toman *-eta* y *-eja* en la misma medida, sino que usan únicamente este último. En el *ALPI*, esto sucede en ocho municipios<sup>12</sup>; en *ALeCMan*, en dos<sup>13</sup> y en el *COSER*, en otros dos<sup>14</sup>.

En cualquier caso, los datos del *ALPI* sí que parecen probar mi hipótesis; en los del *ALeCMan* también quedan restos de ella y en los del *COSER* no podemos asegurar que haya alguna inclinación por una variante. No obstante, no habría que descartar del todo esta hipótesis, sino que deberíamos revisarla teniendo en cuenta más datos.

<sup>12</sup> AB482 (Munera), CR478 (Pedro Muñoz), CR480 (El Viso del Marqués), CR481 (Carrizosa), GU458 (Reñera), GU460 (La Toba), GU461 (Gárgoles de Abajo) y TO463 (Lagartera).

<sup>13</sup> CU607 (Casas de Benítez) y AB207 (Villamalea).

<sup>14</sup> COSER204 (Barrax, Albacete) y COSER1414 (Malagón, Ciudad Real).

## 7. CONCLUSIONES

Tras el análisis de obras prescriptivas y la revisión de la toponimia, podemos afirmar que el sufijo *-ejo* hasta el siglo XVIII no empezó a tener un uso despectivo, pues no es hasta entonces cuando figura de tal modo en una gramática y encontramos restos en la toponimia que demuestran que tuvo valor diminutivo y/o apreciativo en siglos anteriores.

En cuanto a la extensión, gracias a los atlas y corpus lingüísticos he comprobado que la distribución de *-ejo* como apreciativo excede los límites que se describen en la *NGLE*, ya que no solo se localiza en La Mancha, sino que también existe un foco con gran afluencia en Guadalajara y alcanza puntos de Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Murcia.

El apartado 4 muestra que *-ejo* aparece en los mismos contextos que lo hace el sufijo de uso general no marcado en los puntos anteriormente señalados, carentes en todo caso de una connotación despectiva y sin restricción de bases combinatorias, como sugería González Ollé (1962).

Asimismo, el estudio de su alomorfia también nos da algunos datos sobre su funcionamiento, ya que, al contrario que *-ito*, mantiene una acusada tendencia hacia la variante corta. Parece indicarnos que *-ejo* con valor apreciativo no es un uso novedoso que haya surgido en la actualidad, sino un reducto del sufijo antiguo donde tampoco tenía alomorfia.

En último lugar, los mapas 3-6 sugieren que *-ejo* y *-ete* coexisten en algunos puntos en distribución complementaria en la que la variante 'género' es relevante. No obstante, la comparación entre los datos del *ALPI*, el *ALeCMan* y el *COSER* indica que, conforme avanza el tiempo, la variante pierde importancia: en el *ALPI*, se prefería indistintamente *-eja* frente a *-eta* y, por el contrario, *-ete* frente a *-ejo*, mientras que en el *COSER* existen los mismos casos de uno y otro sufijo en masculino y femenino. Pese a ello, no podemos descartar por completo la hipótesis, sino que habrá que seguir revisándola en estudios posteriores.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

*ALCYL* = ALVAR, Manuel (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*. Junta de Castilla y León.

- ALEA = ALVAR, Manuel; Llorente, Antonio y Salvador, Gregorio (1961-1973): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. Granada: UGR-CSIC.
- ALECMAN = GARCÍA MOUTÓN, Pilar y MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2003): *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha* (en línea: <<http://www.linguas.net/alecman/>>, consulta: mayo-junio de 2017).
- ALEMANY BOLUFER, José (1902): *Estudio elemental de gramática histórica de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Archivos-Olózaga.
- ALPI = GARCÍA MOUTON, Pilar (coord.) et al. (2016): edición digital de Navarro Tomás, Tomás (dir.): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*. Madrid: CSIC (en línea: <[www.alpi.csic.es](http://www.alpi.csic.es)>, consulta: julio de 2023).
- AMBADIANG, Théopile y CAMUS, Bruno (2012): «Morfofonología de la formación de diminutivos en español: ¿reglas morfológicas o restricciones fonológicas?». En Fábregas, Antonio et al. (eds.): *Los límites de la Morfología. Homenaje a Soledad Varela*. Madrid: UAM, 55-78.
- BELLO, Andrés (1847 [1870]): *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Valparaíso: Imprenta y librería del Mercurio.
- BUSTO, Bernabé de (1533): *Introducciones grammaticas: breves et compendiosas*. Salamanca.
- CAMUS, Bruno (2022): *La formación de palabras*. Madrid: Arco Libros.
- COSER = FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ, Inés (dir.) (2005-): *Corpus oral y sonoro del español rural* (en línea: <<http://www.corpusrural.es>>, consulta: abril de 2017).
- CRIADO DE VAL, Manuel (1958): *Gramática española*. Madrid: S.A.E.T.A.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC (*Revista de Filología Española*, anejo 75).
- GORDÓN PERAL, M.<sup>a</sup> Dolores (2002): «Sobre la significación del diminutivo en toponimia». En Echenique Elizondo, M.<sup>a</sup>. Teresa y Sánchez Méndez, Juan Pedro (coord.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 1505-1518.
- GRAVIUS, Bartholomaeus (ed.) (1555): *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespánica*. Lovaina: ex oficina Bartholomaeus Gravius.
- LÁZARO MORA, Fernando A. (1999): «La derivación apreciativa». En Demonte, Violeta y Bosque, Ignacio (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. III: *Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa Calpe-RAE, 4645- 4682.

- MARTÍN GARCÍA, Josefa (2015): «Aumentativos y diminutivos». En Gutiérrez Rexach, Javier: *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. I. Londres: Routledge, 416-422.
- MARTÍN IZQUIERDO, Beatriz (2022): «¿Por qué Carlos quiere ser Carlitos?». En Estrada, Ana *et al.* (eds.): *Como dicen en mi pueblo. El habla de los pueblos españoles*. Madrid: Pie de página, 135- 153.
- MARTÍNEZ GAYOSO, Benito (1743): *Gramática de la lengua castellana reducida a breves reglas, y fácil método para instrucción de la juventud*. Madrid: Juan de Zúñiga (ed. facsímil).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904): *Manual elemental de gramática histórica española*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1986): «Toponimia y diacronía: los sufijos diminutivos en León», *Lletres asturianas*, 19, 65-82.
- NEBRIJA, Antonio (1492): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Biblioteca Nacional de España (ed. facsímil).
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols. Madrid: Espasa.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAL = REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (1771 [1875]): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta y fundación de Manuel Tello.
- SALAZAR, Ambrosio de (1614): *Espexo General de la Gramática en diálogos, para saber la natural y perfecta pronunciación de la lengua Castellana. Servirá también de Vocabulario para aprenderla con más facilidad con algunas historias graciosas y sentencias de muy notar*. Ruan: Louys Loudet.
- SALVÁ, Vicente (1830 [1853]): *Gramática de la lengua castellana, según ahora se habla*. Valencia: Librería de los SS. Mallen y sobrinos.
- SECO, Rafael (1930): *Manual de gramática española. Morfología*. Madrid: Cia. Ibero-americana.
- SIMÓN ABRIL, Pedro (1583): *Los dos libros de la Grammatica latina escritos en lengua castellana*. Zaragoza: Juan Soler.

Pilar PEINADO EXPÓSITO

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

pilar.peinado@cchs.csic.es

<https://orcid.org/0000-0002-9529-0359>